



JUNIO 2023

REPORTE DE PROGRESO 8 COP

ENE-DIC 2022



NOTARÍA

ESTADO DE MÉXICO

LIC. ANABEL UGARTE REYES

Contenido

1. ACERCA DE NOSOTROS	3
2. ENFOQUE	4
3. CARTA DE LA NOTARIA	5
4. DERECHOS HUMANOS	7
5. ESTÁNDARES LABORALES	8
6. MEDIOAMBIENTE	10
7. PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN	11
8. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12
9. RESUMEN DE AVANCE	15
10. ANEXOS	16



LIC. ANABEL UGARTE REYES

1. Acerca de Nosotros

La Lic. Anabel Ugarte Reyes es la titular de la Notaría 94 con sede en la Ciudad de Toluca Estado de México, desde el 2010.

Somos signatarios del Pacto Mundial desde el 2014. Hemos sido una Notaría pionera en temas de responsabilidad social y esto beneficia directamente a las comunidades en donde trabajamos porque entendemos las necesidades y objetivos de los clientes.

Contamos con una amplia experiencia en la formalización de créditos hipotecarios y trabajamos con los principales Bancos del país y Organismos Nacionales de Vivienda. Contribuimos en la creación de patrimonio de las familias mexicanas. Agregamos valor a las operaciones de Desarrolladores de Vivienda, con procesos de calidad y servicio personalizado a un costo conveniente.

Misión

Nuestra Misión es:

"Brindar servicios notariales de calidad, con responsabilidad, oportunidad y eficiencia, para beneficiar a nuestros clientes y grupos de interés"

Agregamos valor a tu Patrimonio



NOTARÍA
ESTADO DE MÉXICO

2. Enfoque

Somos prácticos y efectivos en la atención a nuestros clientes, buscando:

1. SEGURIDAD JURÍDICA

Proporcionamos confianza en la realización de operaciones notariales, apegados a los ordenamientos legales. Tenemos un código de conducta, el cual guía nuestro actuar, apegado a principios y valores.

2. CALIDAD EN EL SERVICIO

Buscamos diferenciarnos con un trato personalizado, eficiente y conveniente para nuestros clientes.

3. TIEMPO DE RESPUESTA

La eficiencia en nuestros procesos y la sinergia con los organismos financieros, nos permite atender diligentemente los pasos necesarios para una compra-venta o cualquier tipo de trámite.

4. PROCESOS ESTANDARIZADOS

Apegados a las mejores prácticas notariales y a través de líneas dedicadas de atención, agregamos valor a las operaciones de bancos y Desarrolladores de Vivienda, con economías de escala.

3. Carta de la Notaria

Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Global y evolucionamos hacia prácticas ASG "Ambiental, Social y de Gobernanza"

Toluca, México a 12 de Junio de 2023.

Distinguidos Grupos de Interés:

Las empresas somos agentes de cambio y contribuimos con fuentes de empleo, para un desarrollo armónico de las comunidades en donde participamos.

Por octava ocasión me dirijo a ustedes para informarles sobre el desempeño y avances durante el año 2022, en nuestras prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la Notaría 94 del Estado de México, en donde refrendamos nuestro compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas, sus principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el 2014 firmamos este gran compromiso con el Pacto Global y adoptamos en nuestra estrategia y prácticas de negocio los 10 principios en materia de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Prácticas Anticorrupción, además de apoyar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuyendo así a su logro.

Nos llena de orgullo la **Visión** que nos propusimos hace algunos años de **"SER LA MEJOR NOTARÍA DE MÉXICO"**, es un compromiso permanente para transformarnos día a día, buscando mejorar la experiencia de nuestros clientes y beneficiando a los grupos de interés.

Desde el año pasado comenzamos impulsando prácticas ASG "Ambiental, Social y de Gobernanza" con objeto de evolucionar y buscando incidir positivamente en la Ciudad de Toluca, siendo ejemplo en nuestra actividad notarial.

Continuamos siendo una de las mejores Notarias del Estado de México para trabajar, ofreciendo oportunidades de empleo bien remunerado y contribuyendo con la actividad notarial al crecimiento patrimonial de nuestros clientes.

Hemos sido distinguido por el CEMEFI con el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable por 4 ocasiones, siendo la primer Notaría del Estado de México en obtenerlo.

Nos complace informar a ustedes este octavo reporte de progreso anual para todos nuestros grupos de interés, en donde describimos las acciones y avances en Responsabilidad Social y en los principios adoptados del Pacto Global y ODS.

Gracias por dar seguimiento a nuestro avance.

Atentamente

Anabel Ugarte R.

Lic. Anabel Ugarte Reyes
Titular de la Notaría No. 94 del Estado de México

4. Derechos Humanos

Nos apegamos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos a favor de la libre elección y a la NO discriminación por razones de género, raza, color, condición socioeconómica, preferencia sexual, discapacidad o cualquier otra que afecte la integridad de la persona.

Contamos con una Política de Ética Empresarial en la Notaría 94.

Dentro de sus lineamientos está el de:

"Propiciar un ambiente de trabajo de equidad, justicia social, incluyente, en dónde se respetan los Derechos Humanos, la diversidad de género, en dónde NO se fomenta el trabajo infantil ni el trabajo forzoso, en dónde se dan libertades de asociación, en dónde no se discrimina, en dónde se combaten prácticas de corrupción, en dónde se protege el medioambiente y en dónde se fomentan prácticas de vinculación con la comunidad para tener licencia social para operar".

Estamos comprometidos en la Notaría 94, en trabajar apegados a un Código de Conducta, nuestras acciones y labores, siguen sus principios y valores, de igual forma menciona los compromisos que asumimos ante los grupos de Interés.

Estamos a favor de una protección a los Derechos Humanos, por parte de nuestros proveedores y demás grupos de interés y se les informa sobre el tema a través de este reporte.

Se está implementando un sistema de monitoreo en temas de derechos humanos con métricas cualitativas y cuantitativas incluyendo a nuestra cadena de valor.

INDICADORES DERECHOS HUMANOS

No tenemos reporte de incidentes en materia de Derechos Humanos

C3, C4, C5

5. Estándares Laborales

Estamos a favor de los principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial que se derivan de la "Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo".

A través de nuestro Código de Conducta y las políticas de Ética Empresarial y Calidad de Vida, apoyamos la eliminación de trabajo infantil, de cualquier tipo de trabajo forzado y hay libertad de afiliación.

Por la naturaleza del trabajo notarial y como una entidad socialmente responsable, estamos comprometidos a proporcionar un área de trabajo digna, segura, confortable, que permita un trabajo de equipo armónico, creativo y eficiente de todos nuestros colaboradores, buscando un desempeño laboral con oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional.

En la Notaría 94, se ofrecen las mismas condiciones a trabajos iguales, por lo que evitamos cualquier tipo de discriminación o preferencia laboral, siempre con una comunicación abierta, con oportunidades de desarrollo, equidad de género y crecimiento, capacitación, buen clima organizacional, remuneración competitiva y respeto a la integridad de la persona.

Creemos en una cultura de Meritocracia, a través de una evaluación de desempeño objetiva, con base en su descripción de puesto y funciones específicas, desde hace 8 años se viene llevando a cabo satisfactoriamente.

Nuevamente retomamos las actividades de convivencia internas, mismas que nos permitieron ser reconocidas por el Instituto "Great Place to Work", como una de los mejores empresas para trabajar en México.

Existe una línea de denuncia ética tal y como se establece en el Código de Conducta, para que los colaboradores puedan enviar sus comentarios, quejas, sugerencias o temas de integridad, de manera personal o anónima, para su seguimiento dentro del Comité de Responsabilidad Social de la Notaría.

Se actualizó el Código de Conducta y se proporcionó capacitación a todos los colaboradores, adhiriéndose el 100% al compromiso que representa.

Durante el 2022, la notaría mantuvo sus operaciones de forma regular, con horarios escalonados y medidas de seguridad para mantener la atención y protección de todos los grupos de interés.

Se han mantenido medidas sanitarias indicadas por las autoridades de salud, con objeto de mantener protegidos los espacios y la salud de los colaboradores y clientes.

C6, C7, C8



6. Medio Ambiente

Compartimos los principios del Pacto Mundial que se derivan de "La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo".

Contamos con una política de Medio Ambiente en donde se busca contribuir en mejorarlo, a través de una menor huella ambiental de las operaciones que se realizan, fomentando una cultura sustentable y tomando en cuenta criterios que ayuden a disminuir el uso de papel, consumo de agua, consumo de energía, residuos y menores emisiones de CO₂.

Por la naturaleza de nuestras operaciones, la Notaría tiene una huella ambiental de oficina, en donde se busca generar conciencia de una utilización y cuidado óptimo de los recursos. Se ha buscado una disminución en el uso de papel principalmente.

Se documentó una línea base de huella ambiental en temas de agua, energía, residuos, materiales utilizados, insumos, emisiones de CO₂.

Como objetivo se planteó reducir el impacto ambiental en 25% para el 2025 y en 50% para el 2030.

Los resultados de reducción de consumo de energía han sido muy favorables, en virtud del uso de los paneles solares que hay en la notaría, lo que permite abatir el objetivo del 90% que se tenía al haber implementado esta eco-tecnología.

La nueva estrategia ASG, replanteará los objetivos y las actividades de mitigación de emisiones.

C9, C10, C11



7. Prácticas Anti-corrupción

Contamos con una política de Responsabilidad Social, de Ética Empresarial y un Código de Conducta que se revisa y actualiza de manera anual, lo que nos permite incorporar mejoras, presentar casos y continuar siendo ejemplo para nuestros grupos de interés, plasmando el compromiso, principios y valores con los que se guía el actuar de quienes laboramos en la Notaría 94.

Hemos incorporado algunas de las prácticas del Consejo Coordinador Empresarial, con objeto de fortalecer el Código de Conducta.

Este Código de Conducta muestra la guía de actuación para la toma de decisiones, apegada a principios y valores compartidos.

Hemos realizado un importante esfuerzo para actualizar a nuestros colaboradores, con un curso de capacitación y el 100% de ellos, está adherido voluntariamente para cumplir con el Código de Conducta y refrendar el compromiso.

Este Código de Conducta, también se ha compartido con nuestros Grupos de Interés, siendo un ejemplo y práctica de negocio.

Continuamos manteniendo abierta la línea de denuncia ética, para recibir reportes o incidentes.

A la fecha no se tienen reportes.

C12,C13, C14

8. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son parte de nuestra estrategia de negocio, buscando contribuir localmente para un beneficio colectivo.

Objetivo 1 Fin de la pobreza

Apoyo a proveedores locales para generar un beneficio de economía local y brindar oportunidades de trabajo bien remuneradas y con oportunidades para todos.

Objetivo 2 Hambre cero

Apoyo a Proveedores locales para generar un beneficio de economía local.

Objetivo 3 Salud y bienestar

Durante 2022, se mantuvo un seguimiento y monitoreo de detección de COVID-19, permitiendo ofrecer instalaciones seguras y sanitizadas para clientes y colaboradores.

Objetivo 4 Educación de calidad

Capacitación a los colaboradores de la Notaría 94 en temas notariales, fiscales, financieros, de gobierno corporativo, liderazgo, de trabajo en equipo, seguridad, salud y código de conducta, varias de estas actividades ahora mediante plataformas en línea.

Objetivo 5 Igualdad de género

Participación de la mujer en la fuerza laboral de la Notaría, siendo que representan el 65%.

En diversas acciones de capacitación se busca fortalecer su liderazgo, salud y autoestima, a través de un empoderamiento personal, laboral, psicológico y profesional, para que puedan vivir con dignidad, sin temor ni violencia y con oportunidades para formar familias y comunidades sanas. Se tuvo experiencias en colaboradoras de cáncer de mama, que generó una conciencia positiva.

Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento

Redujimos el uso de agua potable y tomamos medidas de sanitización constante y gel antibacterial en todas las instalaciones para proteger a los colaboradores y clientes.

Objetivo 7 Energía asequible y no contaminante

Se instalaron paneles fotovoltaicos, para reducir la huella ambiental de la Notaría.

Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Oportunidades laborales de más de 50 empleos directos que repercuten indirectamente en más de 200 personas.

Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura

Inversión en energía renovable para generar 24 kw/h

Objetivo 10 Reducción de las desigualdades

Apoyo a comunidades locales para reducir las desigualdades

Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Financiamiento a través de Bancos y Organismos Nacionales de Vivienda, objeto de impulsar vivienda adecuada.

Objetivo 12 Producción y consumo responsables

Iniciativa de reducción en consumo de energía, uso de papel reciclado y disminución de insumos de papelería.

Objetivo 13 Acción por el clima

Estrategia de sustentabilidad que promueve una menor huella ambiental y apoyo a fundación que protege ecosistemas y búsqueda de compensación de CO2.

Objetivo 14 Vida Submarina

Continuamos sin integrar este objetivo, buscaremos apoyar a una Fundación que dé soporte a la Vida en el Mar.

Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres

Daremos apoyo a Fundaciones que apoyen la Biodiversidad.

Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Código de Conducta, adhesión a los principios del pacto mundial y políticas de responsabilidad social implementadas en la Notaría 94.

Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos

Participación en diversos foros sectoriales de ABM, Colegio de Notarios, Consejero de Institución Financiera.

9. Resumen de Avance

Ámbito	Objetivos Generales	Estrategia de Responsabilidad Social plasmada en:	Seguimiento						Criterios	ODS
			2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Derechos Humanos	Propiciamos un ambiente de trabajo de equidad, justicia social, incluyente, en donde se respeten los derechos humanos, la diversidad de género, en donde no se discrimina.	Política de Ética Empresarial y Política de Vinculación con la Comunidad							C3, C4, C5	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 16, 17
Estandares Laborales	Estamos comprometidos a proporcionar un área de trabajo digna, segura, confortable, que permita un trabajo de equipo armónico, creativo y eficiente de todos nuestros colaboradores, buscando un desempeño laboral con oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional.	Política de Ética Empresarial y Política de Calidad de Vida en la Empresa							C6, C7, C8	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Medio ambiente	Contribuimos en mejorar nuestro medioambiente, a través de una menor huella de las operaciones que se realizan, fomentando una cultura sustentable y tomando en cuenta criterios que ayuden a disminuir el uso de papel, consumo de agua, consumo de energía, residuos y menores emisiones de CO2.	Política de Medioambiente							C9, C10, C11	2, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 17
Prácticas Anticorrupción	Creemos y estamos adheridos a nuestro Código de Conducta, el cual es una guía de actuación para la toma de decisiones, apegada a principios y valores compartidos.	Política de Ética Empresarial Código de Conducta Notaría 94 del Estado de México							C12, C13, C14	3, 10, 16, 17
Principios en Estrategias y Operaciones		Política RSE							C1, C2	
Tomar Acciones para apoyar los objetivos y asuntos más amplios de la ONU		Política RSE							C15, C16, C17, C18	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa		Plan Estratégico							C19, C20, C21	

10. Anexos

Principios del Pacto Mundial

Criterios de Implementación

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sobre este Reporte

PRINCIPIOS

Pacto Mundial de Naciones Unidas

- 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. 
- 2.** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos. 
- 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. 
- 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. 
- 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. 
- 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. 
- 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 
- 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. 
- 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. 
- 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno. 

Derechos Humanos

Estándares Laborales

Medio Ambiente

Anti-Corrupción



CRITERIOS

DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIEZ PRINCIPIOS

PRINCIPIOS

- Criterio 1** Implementación en las funciones corporativas y en las unidades de negocio
- Criterio 2** Implementación en la cadena de valor
- Criterio 3** Sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos
- Criterio 4** Sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos
- Criterio 5** Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de derechos humanos
- Criterio 6** Compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de estándares laborales
- Criterio 7** Sistemas de gestión efectivos para integración de principios laborales
- Criterio 8** Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de principios laborales
- Criterio 9** Compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de gestión ambiental
- Criterio 10** Sistemas de gestión efectivos para integración de principios de medio ambiente
- Criterio 11** Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de la gestión ambiental
- Criterio 12** Compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de anti-corrupción
- Criterio 13** Sistemas de gestión efectivos para integración de principios de anti-corrupción
- Criterio 14** Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración del principio anti-corrupción
- Criterio 15** Contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU
- Criterio 16** Inversión social estratégica y filantropía
- Criterio 17** Abogacía e involucramiento en política pública
- Criterio 18** Alianzas y acciones colectivas
- Criterio 19** Compromiso y liderazgo del Gerente General
- Criterio 20** Adopción y supervisión de la Junta directiva
- Criterio 21** Involucramiento con los grupos de interés

Los Principios en Estrategia y Operaciones

Directrices Ambientales

Estandares Laborales

Anti-Corrupción

Acciones de apoyo y asuntos ONU

Participación y Colaboración



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Sobre este Reporte

Esta comunicación sobre el progreso se realiza como parte de un documento independiente de la Notaría 94 del Estado de México y cubre el periodo de enero a diciembre del 2022.

Incluye la Declaración de la Titular de la Notaría en donde reafirma su compromiso a la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios de: Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción; de igual forma el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Se anexa un resumen de la medición cualitativa y cuantitativa de los avances realizados durante el periodo de los objetivos e indicadores.

Contamos con una Política de Responsabilidad Social en donde se plasma nuestro compromiso de adhesión al Pacto Mundial y la implementación de los 10 principios en las estrategias y operaciones.

Este reporte se tiene disponible para todos nuestros grupos de interés en la página web www.notaria94edomex.com

Se realizó una autoevaluación para conocer si cumplimos con el nivel "GC Advanced", realizado por personal capacitado de la Notaría.

Toluca México a 12 de Junio de 2023
Notaría 94 del Estado de México

C1, C2



LIC. ANABEL UGARTE REYES